

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 30 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1155/2011.*

Procedimiento: Social Ordinario 1155/2011 Negociado: 1.

NIG: 4109144S20110013743.

De: Don Manuel Miguez Suárez.

Contra: Análisis y ProyectoS PB y FG S

### E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1155/2011 a instancia de la parte actora don Manuel Miguez Suárez, Contra Análisis y Proyectos PB y FG S sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución de fecha 26.7.13 del tenor literal siguiente:

Que debo estimar y estimo el recurso directo de revisión contra el Decreto de 7.2.2013, en cuya virtud, debo acordar y acuerdo dejar el mismo sin efecto debiendo pasar los autos a la mesa del Sr. Secretario Judicial a fin de que proceda a efectuar el correspondiente señalamiento.

Y para que sirva de notificación al demandado Análisis y Proyectos PB y FG S actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta de julio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.